GOBIERNO DE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACION N° SOLICITUD INGRESO

2470 136881 19/12/2011

REGIÓN DE TRAMITE : XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN	DE LA EMPRE	S A			·	_
NOMBRE / RAZÓN - SOCIAL	CUARTEL GENERAL VI D	IVISION DEL EJER	CITO	***************************************		
RUT EMPRESA	61971700-7		N°	2250		
REGIÓN	I REGIÓN		FONO	057-400800 ANEXC	31510	
COMUNA	IQUIQUE		CIUDAD	`		
DOMICILIO	AVDA. ARTURO PRAT		EMAIL@	sorellanam@yahoo.	es	
	DE LA CARGA					-
DESCRIPCIÓN CARGA	MATERIAL BELICO			.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 20	Tara ▶ 24		PBT ▶ 44		
	DEL TRAYECTO	raid F.24				-
141 01/18/101014	,					
REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN		Destino ▶ XV RE	GIÓN		
COMUNAS	Orìgen ▶ ARICA		Destino ▶ ARICA		[]	
LOCALIDADES	Origen ▶ ARICA		Destino ≯ KM 12	DE LA RUTA A17		
RUTA A RECORRER	RUTA 5 / RUTA A27 / RU	TA A 17				
TOTAL DE K.M	60	Fecha Apr	ox. Viaje 21/12	2/2011		
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES	AUTORIZAD	AS		1	-
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.45	Carga ▶ 3.	45	Total ▶ 3.45		
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.00	Carga ▶ 2.	50	Total ▶ 3.5	*	
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 11	Carga ▶ 7.	.5	Total ▶ 20		٠.
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO	DEL TRANSF	ORTE		Golden Entitle	_
PATENTES	Vehiculo ▶ E-4331	SemiRemolque > E	-4471 Re	molque >	Visial Dia	_
I MILLIAI LO	VOINCESO F. E. TOO					
CONFIGURACIÓ	************	South College P 12		2	3 1/12.90	
CONFIGURACIÓ	N DE EJES	************			Maria de la companya della companya	
	N DE EJES	7.5		3,		
CONFIGURACIÓ DIST.ENTRE CONJUNTO	N DE EJES	7.5				
CONFIGURACIÓ DIST.ENTRE CONJUNTO TIPO DE EJES	N DE EJES S 3 (S) (D)(D	7.5)) (D)6				
CONFIGURACIÓ DIST.ENTRE CONJUNTO TIPO DE EJES PESOS X EJES	N DE EJES (S) (D) (D 7 12 2 8	7.5) (D)6				
CONFIGURACIÓ DIST.ENTRE CONJUNTO TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS	N DE EJES (S) (D) (D 7 12 2 8 S 0 1.3	7.5) (D)6 25 24				and the second s
CONFIGURACIÓ DIST.ENTRE CONJUNTO TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE EJE DEBERA Esia autorización debe se	N DE EJES (S) (D) (D 7 12 2 8 S 0 1.3 : CUMPLIR CON LAS EX	7.5) (D)6 25 24 1.5 IGENCIAS Y/O RES	TRICCIONES QU	E MAS ABAJO SE IN	DICAN:	
DIST.ENTRE CONJUNTO TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE EJE DEBERA Esta autorización debe se dimensiones en Plazas de deberá cumplir estrictame impedida su circulación, destablecida en la legislació con luz natural. Autorizad	S 3 (S) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D	7.5) (D)6 25 24 1.5 IGENCIAS Y/O RES a de Chile, previo al ecorrido autorizado y o vigente y aquellas Carabineros de Chi determine expresam en porturno se indica	TRICCIONES QU nicio del viaje (Ar entregar copia di condiciones que le, para el uso d ente en esta auto	E MAS ABAJO SE IN ticulo 57 Ley de Trán e esta Autorización en se establezcan en e e caminos de alterna rica Ción HORARIO DI las RESPONSABILID		Se voi La inte
DIST.ENTRE CONJUNTO TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE EJE DEBERA Esta autorización debe se dimensiones en Plazas de deberá cumplir estrictame impedida su circulación, destablecida en la legislació con luz natural. Autorizar responsabilidad por los diresultare.	S 3 (S) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D	7.5 (D)6 25 24 1.5 IGENCIAS Y/O RES de Chile, previo al interpreta de corrido autorizado y o vigente y aquellas Carabineros de Childetermine expresamo nocturno se indica se autoriza pueda de corrido autoriza de corrido autorizado y corrido autorizado	TRICCIONES QU nicio del viaje (Ar entregar copia di condiciones que le, para el uso d ente en esta auto	E MAS ABAJO SE IN ticulo 57 Ley de Trán e esta Autorización en se establezcan en e e caminos de alterna rica Ción HORARIO DI las RESPONSABILID	DICAN: sito N° 18.290). Controlar peso cada control. CIRCULACIÓN: sta autorización. En caso de ativa. VELOCIDAD MÁXIMA: CIRCULACIÓN: Exclusivame	Se voi La inte
DIST.ENTRE CONJUNTO TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE EJE DEBERA Esta autorización debe se dimensiones en Plazas de deberá cumplir estrictame impedida su circulación, destablecida en la legislació con luz natural. Autorizar responsabilidad por los diresultare.	N DE EJES (S) (D) (D) (D 7 12 2 8 S 0 1.3 : CUMPLIR CON LAS EX r comunicada a Carabineros Pesaje Fijas y Móviles del r ente la normativa de tránsite deberá solicitar el apoyo a on Vigente o aquella que se ción excepcional en horaric años que el transporte que	7.5 (D)6 25 24 1.5 IGENCIAS Y/O RES de Chile, previo al interpreta de corrido autorizado y o vigente y aquellas Carabineros de Childetermine expresamo nocturno se indica se autoriza pueda de corrido autoriza de corrido autorizado y corrido autorizado	TRICCIONES QU nicio del viaje (Ar entregar copia de condiciones que le, para el uso d ente en esta auto en observacione ccasionar, liberan	E MAS ABAJO SE IN ticulo 57 Ley de Trán e esta Autorización en se establezcan en e e caminos de alterna rica Ción HORARIO DI las RESPONSABILID	DICAN: sito N° 18.290). Controlar peso cada control. CIRCULACIÓN: sta autorización. En caso de ativa. VELOCIDAD MÁXIMA: CIRCULACIÓN: Exclusivame	Se voi La inte
DIST.ENTRE CONJUNTO TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE EJE DEBERA Esta autorización debe se dimensiones en Plazas de deberá cumplir estrictame impedida su circulación, destablecida en la legislació con luz natural. Autorizac responsabilidad por los desultare. OBSERVACIONES • FECHA DESDE • ;	N DE EJES (S) (D) (D) (D 7 12 2 8 S 0 1.3 : CUMPLIR CON LAS EX r comunicada a Carabineros Pesaje Fijas y Móviles del r ente la normativa de tránsite deberá solicitar el apoyo a on Vigente o aquella que se ción excepcional en horaric años que el transporte que	7.5 (D)6 25 24 1.5 IGENCIAS Y/O RES de Chile, previo al ecorrido autorizado y o vigente y aquellas Carabineros de Chile Carabineros de Chile determine expresam nocturno se indica se autoriza pueda (ON Y SOLO DE DIA AUTORIZACI FECIA HASTA (ON FECIA HASTA)	TRICCIONES QU micio del viaje (Ar entregar copia di condiciones que le, para el uso de ente en esta auto en observaciones casionar, liberan ON VALIDA 21/12/2	E MAS ABAJO SE IN tículo 57 Ley de Trán e esta Autorización er se establezcan en e e caminos de alterna rización.HORARIO Di s. RESPONSABILID do a la Dirección de	DICAN: sito N° 18.290). Controlar peson cada control. CIRCULACIÓN: sta autorización. En caso de ativa. VELOCIDAD MÁXIMA: CIRCULACIÓN: Exclusivame AD: El solicitante asume la travialidad del perjuicio que de activa de controla de contr	Se vei La inte ota ello
DIST.ENTRE CONJUNTO TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE EJE DEBERA Esta autorización debe se dimensiones en Plazas de deberá cumplir estrictame impedida su circulación, destablecida en la legislació con luz natural. Autorizac responsabilidad por los desultare. OBSERVACIONES • FECHA DESDE • ;	(S) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D	7.5 (D)6 25 24 1.5 IGENCIAS Y/O RES de Chile, previo al ecorrido autorizado y o vigente y aquellas Carabineros de Chile Carabineros de Chile determine expresam nocturno se indica se autoriza pueda (ON Y SOLO DE DIA AUTORIZACI FECIA HASTA (ON FECIA HASTA)	TRICCIONES QU Dicio del viaje (Ar entregar copia de condiciones que le, para el uso d ente en esta auto en observacione ocasionar, liberan ON VALIDA 21/12/2	E MAS ABAJO SE IN tículo 57 Ley de Trán e esta Autorización er se establezcan en e e caminos de alterna rización.HORARIO Di s. RESPONSABILID do a la Dirección de	DICAN: sito N° 18.290). Controlar peson cada control. CIRCULACIÓN: sta autorización. En caso de ativa. VELOCIDAD MÁXIMA: E CIRCULACIÓN: Exclusivame AD: El solicitante asume la tovialidad del perjuicio que de activa de la controla del controla del controla de la controla del controla del controla del controla del controla de la controla de la controla de la controla del controla del controla de la controla de la controla del contro	Se vei La inte ota ello